

CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

ACUERDO No. 296

"Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 26 de agosto de 2020, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Constitución Política de Colombia establece: "Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley...".
- 2. Que la Ley 30 de 1992 establece: "Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes ...".
- 3. Que es necesario realizar la modificación al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social con el fin de:
 - a. Atender las propuestas de mejora fruto de los procesos de autoevaluación y de las recomendaciones de pares académicos
 - b. Ajustarse a las tendencias del contexto nacional e internacional
 - c. Contextualizar el programa dentro de un campo disciplinar de reconocimiento internacional.
- 4. Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social atiende las disposiciones legales sobre calidad en el desarrollo de los programas académicos y los lineamientos y procedimientos institucionales en materia curricular.
- 5. Que mediante acta 18 del 17 de junio de 2020 el Consejo de la Facultad de Derecho, avaló la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 6. Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de julio de 2020, decidió recomendar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social ante el Consejo Superior.



ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar la modificación al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo segundo. La Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social tendrá las siguientes características:

Título:	Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Créditos académicos:	28
Modalidad:	Presencial
Duración:	Dos períodos académicos
Período académico:	21 semanas
Admisión:	Semestral

Artículo tercero. Aprobar la estructura curricular para la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Profesional	19
Electivo	9
Total General	28



Componente	Área	Nivel	Código	Asignatura	Módulo	Créd.	HAD ¹	HTI ²
Profesional		1	CJ03055	Derecho colectivo del trabajo comparado	Movimientos sociales y sindicales		10	20
					Sindicatos y conflictos colectivos	2	22	44
Profesional		1	CJ03031	Función pública	Formas de vinculación laboral	2	10	20
	Derecho del Trabajo				Función pública		22	44
		1	CJ03056	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social		2	32	64
			CJ03029	Instituciones del trabajo	Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22
Profesional		1			Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22
					Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	20
Profesional	Sistema de Seguridad Social	2	CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Sistema de riesgos laborales	2	22	44
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					Jurisprudencia de riesgos laborales		10	20
		2		Sistema de seguridad social en pensiones Sistema general de salud	Régimen de prima media con prestación definida	4	32	64
					Régimen de ahorro individual con solidaridad		32	64
		2			Sistema general de salud parte general	2	12	24
		2			Sistema general de salud parte especial		20	40
	Derecho Procesal Laboral	2		Instituciones y procedimientos judiciales	Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos		12	24
			CJ03036		Demanda, contestación, excepciones	2	10	20
					Procesos ordinarios y procesos especiales		10	20
	Investigación	1	CJ10002	Métodos de Investigación		1	16	32
	Interdisciplinaria	1		Interdisciplinaria		3	48	96
Electivo		1		Electiva I		3	48	96
		2		Electiva II		3	48	96
				Total		28	448	896

Créd.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

²HTI: Horas de trabajo independiente al período.

Parágrafo primero. Las asignaturas electivas deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos.



Parágrafo segundo. La flexibilidad del programa está dada por el componente electivo.

Artículo cuarto. Plan de transición. Los estudiantes que tengan historia académica vigente en el momento de la modificación del plan de estudios podrán solicitar ingreso al nuevo plan. Para dicha transición se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias:

Nivel	Código	Nombre	Módulo	Créd.	HAD ¹	HTI ²
1	CJ03028	Derecho colectivo del trabajo	Movimientos sociales y sindicales	2	10	20
1	CJU3U28	Derecho corectivo dei trabajo	Sindicatos y conflictos colectivos		22	44
1	CJ03031	Función pública	Formas de vinculación laboral	2	10	20
1	CJ03031	Function publica	Función pública		22	44
1	CJ03030	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social		1	16	32
		29 Instituciones del trabajo	Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22
1	CJ03029		Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22
		Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	20	
2	2 CJ03033 2 CJ03034 2 CJ03035	Sistema de viesgos laborales	Sistema de riesgos laborales	2	22	44
2	CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Jurisprudencia de riesgos laborales		10	20
2 CJ03034	Sistema de seguridad social en	Régimen de prima media con prestación definida	2	16	32	
2	pensiones Régimen de ahorro individual con solidaridad	9		16	32	
		Sistema general de salud parte general		12	24	
2	CJ03035	Sistema general de salud	Sistema general de salud parte especial	2	20	40
		J03035 Sistema general de salud Sistema general de salud part especial J03036 Instituciones y procedimientos judiciales Demanda, contestación, excey Procesos ordinarios y proceso especiales			12	24
2	CJ03036		Demanda, contestación, excepciones	2	10	20
2 CJ03036 judi	Judiciales	Procesos ordinarios y procesos especiales		10	20	
1	CJ10002	Métodos de investigación		1	16	32
2	CJ09003	Técnicas de intervención oral		3	48	96
1		Electiva I		3	48	96
2		Electiva II		3	48	96
		Danadiasi sata labarata anta la	Procedimientos ante inspectores		8	16
2	CJ03037 Procedimientos laborales ante la administración Procedimientos ante inspectores Subsidio familiar y cajas de compensación	8	16			
			Pensión de invalidez de origen común	2	11	22
2	CJ03032	Jurisprudencia y casuística en seguridad social	Pensión de sobreviviente de origen común		11	22
2			Casuística en pensiones		10	20
				28	448	896

Código	Nombre	Módulo	Créd.	HAD ¹	HTI	
0100055	Derecho colectivo del trabajo	Movimientos sociales y sindicales		10	20	
CJ03055	comparado	Sindicatos y conflictos colectivos	2	22	44	
CI02021	Eunción pública	Formas de vinculación laboral	,	10	20	
CJ03031	runcion publica	Función pública		22	44	
CJ03056	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social		2	32	64	
		Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22	
CJ03029	Instituciones del trabajo	Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22	
		Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	21	
6165655		Sistema de riesgos laborales		22	4	
CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Jurisprudencia de riesgos laborales	-	10	20	
	Sistema de seguridad social en pensiones	Régimen de prima media con prestación definida	4	32	6	
		Régimen de ahorro individual con solidaridad		32	6	
		Sistema general de salud parte general		12	24	
CJ03035	Sistema general de salud	Sistema general de salud parte especial	2	20	4	
		Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos		12	24	
CJ03036		Demanda, contestación, excepciones	2	10	2	
	juulciales	Procesos ordinarios y procesos especiales		32 11 11 10 22 10 32 32 12 20	10	2
CJ10002	Métodos de Investigación		1	16	3	
	Interdisciplinaria		3	48	9	
	Electiva I		3		9	
	Electiva II		3	48	9	
					-	
	CJ03029 CJ03033 CJ03057 CJ03035 CJ03036 CJ10002	CJ03055 comparado CJ03031 Función pública CJ03056 Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social CJ03029 Instituciones del trabajo CJ03033 Sistema de riesgos laborales CJ03057 Sistema de seguridad social en pensiones CJ03035 Sistema general de salud CJ03036 Instituciones y procedimientos judiciales CJ10002 Métodos de Investigación Interdisciplinaria Electiva II	CJ03035 comparado Sindicatos y conflictos colectivos CJ03031 Función pública Formas de vinculación laboral Función pública Formas de vinculación laboral Función pública Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social Salarios; prestaciones sociales; jornada CJ03029 Instituciones del trabajo Terminación del contrato, indemnizaciones Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad Sistema de riesgos laborales CJ03033 Sistema de riesgos laborales CJ03035 Sistema de seguridad social en pensiones Régimen de prima media con prestación definida Régimen de ahorro individual con solidaridad Sistema general de salud parte general Sistema general de salud parte especial Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos Demanda, contestación, excepciones Procesos ordinarios y procesos especiales CJ10002 Métodos de Investigación Interdisciplinaria Interdisciplinaria Electiva II Electiva II Electiva II Electiva II	CJ03035 comparado CJ03031 Función pública Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social CJ03029 Instituciones del trabajo CJ03033 Sistema de riesgos laborales CJ03035 Sistema de seguridad social en pensiones CJ03035 Sistema general de salud CJ03036 Instituciones y procedimientos judiciales CJ03036 Métodos de Investigación	CJ03031 Función pública Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social CJ03029 Instituciones del trabajo CJ03033 Sistema de riesgos laborales CJ03035 Sistema de seguridad social en pensiones CJ03035 Sistema general de salud CJ03036 Instituciones y procedimientos judiciales CJ03036 Métodos de Investigación CJ03037 Métodos de Investigación CJ03038 Métodos de Investigación CJ03039 Métodos de Investigación CJ03030 Méto	

Créd.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

²HTI: Horas de trabajo independiente al período.



Artículo quinto. La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de *Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social* a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de posgrado de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo sexto. La Rectoría notificará al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

Artículo séptimo. El nuevo plan de estudios rige a partir de la fecha Resolución de autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo octavo. El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de agosto de 2020.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO Secretario General